

EL REGISTRO DE JORNADA ECHA A ANDAR

Los datos del primer mes de enero de aplicación del registro de jornada son los siguientes:

		% plantilla	% con registro
Plantilla (a diciembre)	4.634		
De los que han registrado	4.430	95,6	
- Ni <i>tiempo adicional</i> ni <i>tiempo a recuperar</i>	2.692	58,1	60,8
- Solo <i>tiempo adicional</i>	962	20,8	21,7
- Solo <i>tiempo a recuperar</i>	23	0,5	0,5
- Con <i>tiempo adicional</i> y <i>tiempo a recuperar</i>	753	16,2	17,0

- Se han registrado 9.125 horas como *tiempo adicional*, lo que supone una media de 5:20 horas en el mes para las 1.715 personas y 2:04 horas sobre la plantilla con registro.
- Se han registrado 3.259 horas como *tiempo a compensar*, con una media de 4:10 horas en el mes para las 776 personas y 0:44 horas sobre la plantilla con registro.
- La siguiente tabla recoge el número de personas que han registrado *tiempo adicional* según categoría (solamente algunas significativas).

	Total	Con <i>tiempo adicional</i>	Porcentaje
Directores/as (*)	92	4	4,3
Gerentes	153	32	20,9
Coordinadores/as	182	55	30,2
Director/a de oficina	554	260	46,9
Subdirector/a de oficina	491	208	42,4
Gestor/a especialista de clientes	544	232	42,6
Gestor/a técnico/a	402	162	40,3
Gestor/a	772	318	41,2

(*) Incluye director/a, director/a territorial y director/a de zona.

Somos conscientes de que la utilización de la aplicación tiene que mejorar y que lo hará en los próximos meses. En las visitas a los centros de trabajo, los representantes de **Comisiones Obreras** hemos realizado la formación en el uso de la herramienta que no ha realizado Capital Humano.

La dirección no ha tenido ningún interés en desarrollar el acuerdo sectorial y ha puesto trabas a la autorización de *tiempo adicional*, de hecho no tenemos constancia de que se esté haciendo con carácter general. Hemos detectado incongruencias entre las horas de entrada y salida y el tiempo de trabajo.

Volvemos a recordar que es un deber laboral registrar de manera veraz la hora de entrada y salida, así como el tiempo de trabajo efectivo, utilizando *tiempo adicional* cuanto sea preciso. Hacerlo nos da cobertura ante incidencias y servirá para identificar la insuficiencia de plantilla en muchos centros de trabajo.

La correcta utilización de la aplicación confirmará la excesiva carga de trabajo y las prolongaciones de jornada que puso de manifiesto la encuesta de riesgos sicosociales.

AFILIATE A CC.OO.

Contacta con tus delegados más cercanos o afíliate a través del enlace que hay en nuestra web:

<https://www.ccoo-servicios.es/abanca/>

Contacta: abanca@servicios.ccoo.es